

Competencia en Autódromo Oscar y Juan Gálvez Premio Ricardo Berasategui

Sábado 01 de Agosto de 2015

Velocidad y Endurance

Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, sociedad civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico.

Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), de la Asociación Argentina de Automóviles Sport (AAAS) y el presente RPP.

Dirección General de la Prueba: Marcelo Beruto

Artículo 1: Fiscalización

Las competencias serán fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA-ACA (<http://www.aca.org.ar/cda/>).

Artículo 2: Responsabilidad

Los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Artículo 3: Tipo de pruebas y categorías del evento

- Velocidad "100 Millas del 15": categorías GT1, GT2, GT3 y DTNH (ver artículo 20: Anexo competencia especial "100 Millas del 15").
- Velocidad: categorías TMHF, TMHL, TMH128 y LC.
- Endurance: categorías ASN y SI.

Las presentes categorías están reguladas por los reglamentos citados a continuación:

Reglamento Deportivo Velocidad CAS 2015:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/reglamento_deportivo_velocidad_2015.pdf

Reglamento Técnico GT 2015:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/reglamento_tecnico_gt_2015.pdf

Vehículos Homologados GT 2015:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/vehiculos_homologados_gt_2015.pdf

Reglamento Técnico DTNH 2015:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/reglamento_tecnico_dtnh_2015.pdf

Reglamento Técnico TMHF 2015:

<http://www.aaas.com.ar/2015/reglamentos/REGLAMENTO%20TMH%20F%202015.doc>

Reglamento Técnico TMHL 2015:

<http://www.aaas.com.ar/2015/reglamentos/REGLAMENTO%20TMH%20LIGHT%202015.doc>

Reglamento Técnico TMH128 2015:

<http://www.aaas.com.ar/2015/reglamentos/REGLAMENTO%20AAAS-128.doc>

Reglamento Endurance CAS 2015:

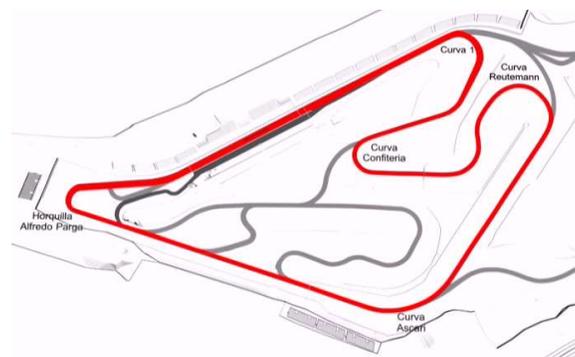
http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/reglamento_endurance_2015.pdf

Artículo 4: Escenarios

Las pruebas de Velocidad "100 Millas del 15" (GT y DTNH) y Endurance (ASN y SI) se realizarán en el circuito número 15 de 5.948 metros del Autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad de Buenos Aires.



Las pruebas de Velocidad (TMHF, TMHL, TMH128 y Línea Cup) se realizarán en el circuito número 8 de 3.337,8 metros del Autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad de Buenos Aires.



Deberán ser recorridos en el sentido de las agujas del reloj. **El único acceso a boxes desde pista autorizado es ingresando por la isla inmediatamente después de la horquilla Alfredo Parga.**

Artículo 5: Extensión de las pruebas

- Pruebas de clasificación Velocidad "100 Millas del 15": 30 minutos.
- Pruebas de clasificación Velocidad: 15 minutos.
- Final Velocidad "100 Millas del 15": primero de 27 vueltas o 90 minutos.
- Finales Velocidad: primero de 15 vueltas o 30 minutos.
- Pruebas libres Endurance: 15 minutos.
- Final Endurance: primero de 9 vueltas o 30 minutos.

Artículo 6: Seguridad

Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA-ACA para competencias de pista y por los reglamentos de cada categoría. Se recuerda que:

- Antes de ingresar a pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá estar equipado y ajustado con todas las medidas de seguridad previstas.
- Será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.
- Antes del primer contacto con la pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá colocarse la pulsera comprobante del seguro AAV.

Artículo 7: Banderas y Banderillero Electrónico

Adicionalmente a los puestos de banderilleros y de dirección de la prueba dispuestos a lo largo del circuito, la mesa directiva de la CDA dictaminó la obligatoriedad del uso del dispositivo *Banderillero Electrónico* para las competencias de velocidad.

Cada participante de velocidad deberá alquilar para el evento el dispositivo *Banderillero Electrónico* a la empresa Lisso (http://www.lisso.com.ar/prod_A4_br.htm). Para poder instalar el *Banderillero Electrónico* en el vehículo se deberá instalar previamente el soporte y base que debe ser adquirido a la misma empresa (representantes de la empresa tendrán estos elementos disponibles en la torre). Ninguno de estos conceptos de *Banderillero Electrónico* están incluidos en la inscripción.

Atención: las señales lumínicas emitidas por el *Banderillero Electrónico* de Lisso no respetan el patrón de colores del Código de Banderas, leer las instrucciones del prestador del servicio. El *Banderillero Electrónico* es solamente una asistencia al participante, las señales tradicionales prevalecen sobre las del *Banderillero Electrónico*.

Artículo 8: Cronometraje

- El cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos (transponders) de la empresa Tiempos.
- Los transponders deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos al personal de Tiempos al finalizar las competencias bajo entera responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de este elemento deberá ser compensado por el participante a la empresa Tiempos (valor aproximado de un transponder: u\$s 500.-).
- Todos los tiempos podrán ser consultados on-line a través de <http://www.mylaps.com/en>

Artículo 9: Cupo máximo de vehículos por competencia

ASN + SI	60
"100 Millas del 15"	33
TMHF	34
TMHL + TMH128	34
LC	34

Artículo 10: Verificación técnica previa

Los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA-ACA en el horario indicado en el programa.

Artículo 11: Admisión de participantes

Serán de aplicación todas las normas de admisión dispuestas en los reglamentos del Club de Automóviles Sport.

El Club de Automóviles Sport se reserva el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

Artículo 12: Inscripciones

- Las inscripciones de GT, DTNH, ASN y SI se recibirán en la sede social del CAS.
- Las inscripciones de TMHF, TMHL, TMH128 y LC se recibirán en la sede social de la AAAS.

Las inscripciones abonadas hasta el lunes 27 de julio inclusive gozarán de tarifa con descuento. No se aceptarán inscripciones después del miércoles 29 de julio. El costo de inscripción por vehículo se ha fijado en:

	Precio		Precio con descuento	
	Invitado	Socio CAS/AAAS	Invitado	Socio CAS/AAAS
ASN	\$ 850	\$ 650	\$ 700	\$ 550
SI	\$ 850	\$ 650	\$ 700	\$ 550
GT	\$ 4.700	\$ 3.700	\$ 4.100	\$ 3.300
DTNH	\$ 4.700	\$ 3.700	\$ 4.100	\$ 3.300
TMHF	\$ 4.100	\$ 3.150	\$ 3.500	\$ 2.700
TMHL	\$ 4.100	\$ 3.150	\$ 3.500	\$ 2.700
TMH128	\$ 4.100	\$ 3.150	\$ 3.500	\$ 2.700
LC	\$ 4.100	\$ 3.150	\$ 3.500	\$ 2.700

- Sede social CAS: Simón de Iriondo 820 -Victoria-; Tel. +54 11 4744 4660; Lunes a Viernes de 15hs a 19hs. e-mail: cas@clubsport.com.ar
- Sede social AAAS: Av. Ricardo Balbín 2982 -Capital Federal-; Tel. +54 11 4542 5782; Lunes a Viernes de 18hs a 21hs. e-mail: info@aaas.com.ar

Las inscripciones no incluyen:

- Seguro médico AAV obligatorio: el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa. Costo: \$450 por participante de velocidad, \$300 por participante de endurance.
- Alquiler de Banderillero Electrónico: el mismo deberá ser abonado por los participantes de velocidad al personal de Lisso. Costo: \$260.- (deberá instalarse permanentemente en el vehículo una base y antena para este dispositivo, estos están disponibles por el mismo personal de Lisso a: \$390.-)
- Cubierto para la cena de entrega de premios (ver artículo 16).

- Derecho a pruebas libres fuera del programa.
- Transportes, alojamientos ni estacionamientos.
- Indumentaria ni elementos de seguridad personal.
- Atención al vehículo ni su alquiler.

Artículo 13: Condiciones administrativas

Todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el artículo 19 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro de AAV y retirar el transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades.

Artículo 14: Reunión de pilotos

La participación en la misma por parte de los participantes de velocidad, en el horario indicado en el artículo 19, es obligatoria. No está prevista una reunión de pilotos de Endurance.

Artículo 15: Campeonato

Las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntaje regular para los siguientes campeonatos 2015:

- CAS: ASN y SI.
- AAAS: TMHF, TMHL, TMH128 y LC.

La competencia de Velocidad "100 Millas del 15" otorgará puntaje doble para los siguientes campeonatos 2015:

- CAS: GT1, GT2, GT3 y DTNH. En caso de relevo piloto:
 - DTNH: el puntaje obtenido se dividirá entre ambos pilotos en mitades iguales.
 - GT1, GT2 y GT3: la totalidad del puntaje obtenido se le otorgará al piloto inscripto como titular.

Artículo 16: Premios

Serán simbólicos y de honor.

- Velocidad (todas las categorías): se realizará una cena de entrega de premios el jueves 6 de agosto a las 20:30hs en la sede social del CAS. Valor del cubierto: \$160.- Confirmar asistencia hasta el lunes 3 de agosto.
- Endurance: a definir.

Artículo 17: Ingreso al autódromo

La entrada al público tendrá un valor de \$70 por persona.

- Cada inscripción de "100 Millas del 15" incluirá 4 (cuatro) entradas en total.
- Cada inscripción de velocidad incluirá 3 (tres) entradas en total.
- Cada inscripción de endurance incluirá 2 (dos) entradas en total.
- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

Artículo 18: Estacionamiento

El estacionamiento será tarifado por el autódromo y tendrá un costo de \$70.

- Los vehículos inscriptos para alguna prueba no abonarán estacionamiento.
- Únicamente un vehículo particular por cada vehículo de competición tendrá acceso al playón de Boxes.

Artículo 19: Horarios

PROGRAMA			
Inicio	Fin	Contenido	Sitio
08:00	09:15	Trámite administrativo Endurance	Torre
08:00	09:45	Verificación técnica previa "100 Millas del 15" (GT + DTNH)	Técnica CDA
08:00	09:00	Trámite administrativo "100 Millas del 15" (GT + DTNH)	Torre
09:15	09:45	Reunión de pilotos "100 Millas del 15" (GT + DTNH)	Sala Boxes
09:30	09:45	Pruebas libres ASN + SI	Circuito 15
10:00	10:30	Clasificación "100 Millas del 15" (GT + DTNH)	Circuito 15
11:00	12:30	Verificación técnica previa Velocidad (TMH + TMHL + TMH128)	Técnica CDA
10:45	11:15	Competencia final ASN + SI	Circuito 15
11:30	13:00	Competencia final "100 Millas del 15" (GT + DTNH)	Circuito 15
11:45	12:15	Trámite administrativo Velocidad (TMH + TMHL + TMH128)	Torre
12:30	13:00	Reunión de pilotos Velocidad (TMH + TMHL + TMH128)	Sala Boxes
13:15	13:30	Clasificación TMHF	Circuito 8
13:40	13:55	Clasificación TMHL + TMH128	Circuito 8
14:05	14:20	Clasificación LC	Circuito 8
14:30	15:00	Competencia final TMHF	Circuito 8
15:10	15:40	Competencia final TMHL + TMH128	Circuito 8
15:50	16:20	Competencia final LC	Circuito 8

ABREVIATURAS	ENDURANCE	
	ASN	Auto Sport Nacional
	SI	Sport Internacional
	VELOCIDAD	
	GT	Gran Turismo
	DTNH	Desafío Turismo Nacional Histórico
	TMHF	Turismo Mejorado Histórico F
	TMHL	Turismo Mejorado Histórico Light
	TMH128	Turismo Monomarca Histórica 128
	LC	Línea Cup

Artículo 20: Anexo competencia especial "100 Millas del 15"

En el presente evento, la competencia para las categorías GT1, GT2, GT3 y DTNH tendrá un formato especial y se denominará "100 Millas del 15".

La misma consistirá en una competencia a 100 Millas (27 vueltas o 90 minutos) al circuito número 15, con neutralización simultánea a mitad de carrera para reabastecimiento y relevo de piloto (opcional).

a) Inscripción

- Se permitirá inscribir hasta dos pilotos por vehículo.

- Un mismo piloto podrá inscribirse en hasta dos vehículos participantes pero de diferente clase/categoría.
- En los vehículos GT con dos pilotos se deberá especificar cual es el piloto titular al momento de la inscripción.

b) Orden de largada

- Una prueba de clasificación regular determinará el ordenamiento de la grilla.
- No habrá distinción de categorías para este ordenamiento.
- Podrán registrar tiempos uno o ambos pilotos inscriptos en el vehículo.

c) Tipo de largada

El procedimiento de largada de la final será del tipo regular de partida detenida.

d) Neutralización simultanea de reabastecimiento

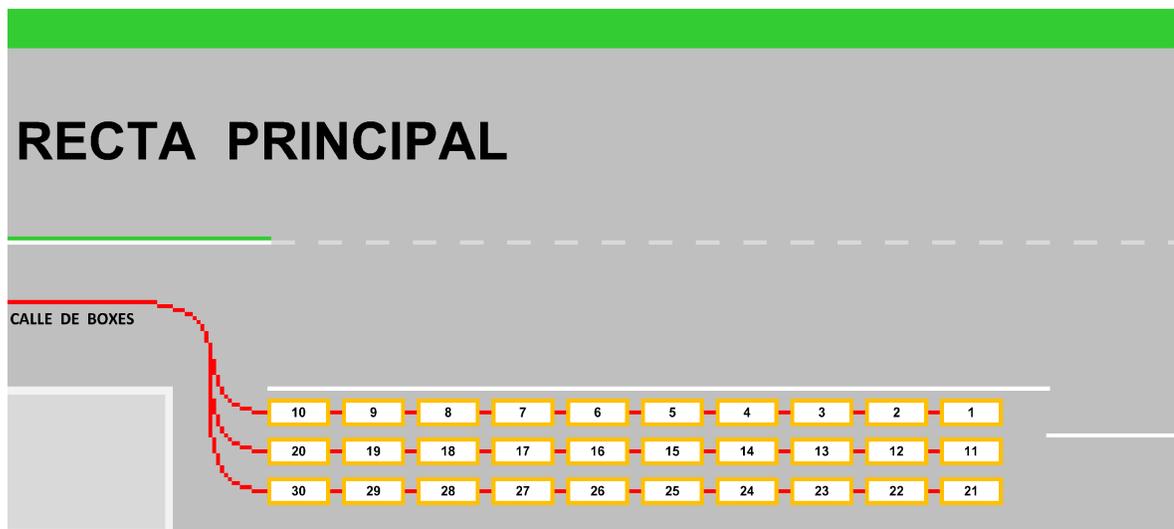
En la vuelta 13 la competencia será neutralizada con Auto de Seguridad. Este Auto de Seguridad de Reabastecimiento será diferenciado de otros Autos de Seguridad con carteles de "REABASTECIMIENTO" que se mostrarán en la dirección de la prueba y en la salida a pista. El Auto de Seguridad de Reabastecimiento deberá ser respetado como cualquier otro Auto de Seguridad.

El Auto de Seguridad de Reabastecimiento saldrá a pista justo delante del puntero de la competencia y se mantendrá en pista hasta que todos los competidores se unan a la fila compacta. Cuando el Auto de Seguridad de Reabastecimiento ingrese a boxes, todos los competidores deberán seguirlo respetando la fila compacta; en este momento se cerrará la salida a pista de calle de boxes.

Al llegar al final de la calle de boxes los competidores deberán estacionarse en la playa de reabastecimiento (frente a enfermería) respetando el orden de la fila compacta (ver figura abajo) y detener los motores.

A partir de este momento se procederá al reabastecimiento según se describe en el punto e) y utilizando los elementos del punto f).

Cumplido el tiempo de reabastecimiento los vehículos se encolumnarán detrás del Auto de Seguridad en el mismo orden en que ingresaron a boxes. La fila compacta realizará una vuelta detrás del Auto de Seguridad y la competencia se relanzará siguiendo el procedimiento regular de relanzamiento de Auto de Seguridad. Una vez relanzada la competencia se reabrirá la salida a pista de calle de boxes.



e) Reabastecimiento

Una vez detenidos los motores en la zona de reabastecimiento un oficial de reabastecimiento procederá a descargar la energía estática de los vehículos y otro

oficial abrirá un cronómetro por 10 minutos. Luego de descargada la estática de los vehículos se autorizará un máximo de tres personas por vehículo (incluyendo los pilotos) a reabastecer fluidos, desinflar neumáticos y limpiar parabrisas (no se permite ningún otro tipo de ajuste o reparación durante esta neutralización). Durante el lapso de estos 10 minutos también se deberá realizar el relevo opcional. Cumplido el tiempo se pondrán en marcha los motores para la reanudación con los correspondientes pilotos ajustados con todas las medidas de seguridad.

f) Bidones de reabastecimiento de combustible

Se deberán utilizar bidones similares a los exigidos para los 500km de Buenos Aires:

- Deberán ser metálicos.
- Deberán ser identificados con el número del vehículo a reabastecer con un formato no menor al del número de parabrisas.
- Deberán descargar combustible únicamente a través de una manguera con válvula de cierre. El pico de la manguera deberá entrar completamente dentro de la boca de carga del vehículo antes de abrir la válvula de cierre. La manguera y el pico deberán ser envueltos por un conductor no aislado conectado al cuerpo metálico del bidón.
- En el vértice superior opuesto a la salida de la manguera deberá tener un venteo con tapa.
- No se permite el uso de embudos para el reabastecimiento de combustible.
- De presentarse alguna fuga de combustible durante el reabastecimiento, un oficial de reabastecimiento obligará a la tripulación a suspender el procedimiento hasta solucionar la falla que origina la fuga.
- Los bidones, con la totalidad del combustible a reabastecer, deberán ser ingresados a la zona de reabastecimiento antes de cumplirse la vuelta 13.
- Una vez detenido el motor y descargada la estática, el bidón podrá ser trasladado hasta el vehículo.

g) Reparaciones durante la neutralización de reabastecimiento.

En cualquier situación de carrera se permite parar en calle de boxes a reparar. Luego de reparado se permite retomar la pista excepto que la salida a pista se encuentre cerrada (la salida a pista de calle de Boxes se cerrará cuando el Auto de Seguridad de Reabastecimiento ingrese a boxes, y permanecerá cerrada hasta la reanudación de la competencia). En este último caso el auto reparado deberá dirigirse directamente a zona de reabastecimiento y cumplir con su procedimiento de reabastecimiento, pero solo podrá reincorporarse a pista luego de relanzada la competencia y habiendo pasado todo el pelotón frente a enfermería. Es condición necesaria para todos los vehículos cumplir 10 minutos detenidos en zona de reabastecimiento en cualquier caso.

h) Peso

En los vehículos que participen dos pilotos solo se considerará el peso con el piloto más liviano.

i) Otras consideraciones.

- La neutralización de reabastecimiento en la zona frente a enfermería es obligatoria. El no cumplimiento de este procedimiento implica la exclusión de la competencia.
- No se permite reabastecer en otro momento que no sea durante la neutralización simultánea, excepto que el vehículo se encuentre en reparación, en cuyo caso lo deberá hacer inmediatamente después de reparar y cumpliendo con el punto g).

DECLARACION JURADA

Competencia en Autódromo Oscar y Juan Gálvez Premio Ricardo Berasategui

Sábado 01 de Agosto de 2015

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP que consta de 9 (nueve) páginas incluida la presente y demás reglamentos concernientes para las pruebas automovilísticas a disputarse el día 01 de Agosto de 2015 en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez en la que me he inscripto como participante.

Nombre: _____.

Apellido: _____.

DNI: _____.

Firma: _____.